

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2021/3524 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2021.*

Anuncio

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

Hace saber:

Que aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de junio de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021 y habiendo resultado expuesto al público por el periodo legalmente establecido, sin que se haya formulado alegación alguna, se procede a la publicación de la aprobación definitiva:

PRESUPUESTO 2021: ESTADO DE GASTOS

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	262.330,36
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	197.795,91
Capítulo 3	Gastos financieros	2.180,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	38.155,33
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	8.813,16
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	509.274,76
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	15.569,28
	Total GASTOS FINANCIEROS	15.569,28
	Total Presupuesto	524.844,04

PRESUPUESTO 2021: ESTADO DE INGRESOS

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	163.000,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	4.000,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	79.700,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	258.544,04
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	19.600,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	524.844,04
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	524.844,04

PLANTILLA DE PERSONAL

A. Funcionarios de Carrera, 5 plazas:

Denominación del puesto	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	Funcionarios habilitados con carácter nacional	Secretaría-Intervención	Ocupada
Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativo	Vacante
Auxiliar Administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar Administrativo	Vacante
Aparejador Municipal	1	A2	Administración Especial	Técnico	Vacante
Vigilante Municipal	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Vacante

B. Personal Laboral Fijo

Denominación del puesto	Nº Plazas	Situación
Operario de oficios múltiples	1	Vacante

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, 21 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLAS.